

VISTO:

El Expediente N° 61.574/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Dra. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al XI CONFIGSIG (Conferencia Iberoamericana de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica) a realizarse en el mes de Mayo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

QUE en dicho evento la Dra. MAZZONI presentará el trabajo titulado "Utilización de técnicas de teledetección y SIG para el inventario y clasificación de paisajes volcánicos en Patagonia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Dra. Elizabeth MAZZONI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 para concurrir al XI CONFIGSIG (Conferencia Iberoamericana de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica) a realizarse en el mes de Mayo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires y dejar establecido que el pago del monto asignado queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Elizabeth MAZZONI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 para concurrir al XI CONFIGSIG (Conferencia Iberoamericana de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica) a realizarse en el mes de Mayo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto asignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

282